

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28472** LEYAN 2008, S.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 146/09 seguido en este Juzgado a instancia de Aránzazu Conde García, contra Leyan 2008, S.L., con CIF nº B-85352375, en ejecución de Sentencia, de fecha 26 de mayo de 2009, se ha dictado decreto de fecha 10 de septiembre de 2010, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 3.732,98 euros de principal y otros 747 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100067366-1